## BASES Sorteo Obra: "Como olvidarlo"

PARTICIPACIÓN: Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, Obra: "Como olvidarlo" todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen en: www.trescruces.com.uy/obra-como-olvidarlo/, registren sus datos de contacto y acepten las bases del sorteo. Los clientes podrán registrarse una (1) única vez en este sorteo.

**PREMIO:** El premio consiste en una entrada doble para la obra de teatro: "Como olvidarlo" en el Teatro El Tinglado el día 08-06-2018.



\*Se sortearán 4 entradas dobles para la función del día 08-06-2018\*

**MECÁNICA:** La persona se deberá registrar en la página **www.trescruces.com.uy/obra-como-olvidarlo/,** con todos los datos requeridos y automáticamente ingresará al sorteo.

**VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Válida desde el martes 05 de junio hasta el jueves 7 de junio de 2018 a las 17:00 pm.

**SORTEOS:** El sorteo se realizará el jueves 7 de junio.

Los ganadores deberán retirar sus entradas en la boletería del Teatro El Tinglado hasta el mismo día de la función antes de las 20.30 horas (sin excepción) y son intransferibles, presentará su C.I para poder adquirir el premio.

**EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN:** No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR. **NOTIFICACIÓN Y RETIRO**: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y se le avisará por teléfono. Tendrá un plazo máximo de 60 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal, de 9 a 22 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

**CONDICIONES GENERALES:** La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas ciudadanas uruguayas residentes en el país, mayores de 18 años. El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.